

Protocolo de Actuación
para la Prevención
y Control del **COVID-19**



Sector

Productos del Tabaco

Mayo 2020

Índice

Objetivo	3
Recomendaciones generales	4
Principales Medidas de Prevención y Responsabilidades en Áreas Comunes	5
Ingreso	5
Personal de planta	6
Proveedores/ Contratistas	6
Limpieza de áreas comunes, baños y oficinas	6
Comedor y cafetería	7
Transporte	7
Reuniones y capacitaciones	7
Horarios de entrada y salida escalonados y segregados por grupos de trabajo	8
Disminución de circulación en planta por grupos o sectores	8
Limpieza de máquinas y puestos de trabajo	8
Instructivos e información para empleados	9

Objetivo

- **El principal objetivo es cuidar la integridad física de todo el personal de las plantas de fabricación de cigarrillos, prevenir, mitigar y evitar el contagio del Coronavirus (COVID-19).**
- **Establecer las acciones que debe tomar personal, contratistas, visitantes, clientes y proveedores, previas a su ingreso, durante su permanencia y su salida.**
- **Garantizar el no uso del servicio público de transporte por los empleados alcanzados.**

Recomendaciones generales

- Desalentar las visitas de cualquier índole, fomentando el uso de herramientas para realizarlas en forma remota.
- Trabajadores que integren grupos de riesgo de 60 años y mayores, embarazadas o personas que padezcan alguna de las enfermedades definidas por la autoridad sanitaria nacional (art. 1 inciso c. de la Resolución 2020 – 207 del Ministerio de Trabajo de la Nación) quedan exentos de presentarse a trabajar, sin perjuicio alguno en su ausentismo. Además se incluirán las mujeres en periodo de lactancia materna. Se sugiere además guardar aislamiento domiciliario de acuerdo a las recomendaciones oficiales.
- Si una persona convive o ha estado en contacto con alguna persona que presente síntomas, deberá abstenerse de concurrir al lugar de trabajo y cumplir con el aislamiento obligatorio. También debe notificar al Departamento médico.
- Se suspenden todo tipo viajes laborales internacionales y viajes nacionales en avión o micro de larga distancia.

Cada empresa fabricante de cigarrillos deberá tener un protocolo particular, más específico y tomando en cuenta las recomendaciones incluidas en este protocolo marco.

Principales Medidas de Prevención y Responsabilidades en Áreas Comunes

Ingreso

- Agilización de ingreso/egreso a la planta de manera de evitar aglomeración de gente
- Verificación de temperatura corporal en el ingreso a planta
 - Menor a 37.5°C podrá ingresar sin problemas;
 - Igual o mayor a 37.5°C será derivado al servicio médico, donde se determinará si se trata de un caso sospechoso de Coronavirus.
- Si no es caso sospechoso, se lo enviará a su domicilio y se mantendrá un control médico diario hasta que los síntomas pasen.
- Si es sospechoso, se aplicará el **Protocolo de manejo frente a casos sospechosos de Enfermedad por Coronavirus 2019 (COVID-19)** publicado por el Ministerio de Salud del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires:

<https://portal-coronavirus.gba.gob.ar/docs/efectores/Protocolo%20COVID-19%2027%20ABRIL.pdf>

Una vez que el empleado haya ingresado a la planta productiva deberá mantener las siguientes pautas durante su permanencia en el establecimiento:

- Mantener la distancia física con otras personas mínima de 1.5 e idealmente de 2 metros o más.
- Toda la circulación deberá siempre hacerse manteniendo la derecha.
- Evitar tocarse los ojos, boca o nariz
- Distanciarse si debe toser o estornudar y taparse con la parte con el pliegue interno del codo
- Solo podrá ingresar una persona por vez a cualquiera de los baños o vestuarios
- Higiene de manos de manera frecuente principalmente:
 - Antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, de comer
 - Luego de tocar superficies públicas (mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.), manipular dinero, tarjetas de crédito / débito, llaves, etc.
 - Después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas.
- Evitar tocar elementos con las manos (ej. Molinete, lectores de fichada – acercar tarjeta y no apoyarla – picaportes, etc.) o higienizarse las manos inmediatamente después de haberlo tocado.

- Evitar compartir elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, elementos de higiene, etc.).
- Evitar reuniones presenciales y en caso de hacerlas, que participen el número de personas que permita una distancia de 2 metros entre las mismas o uno y medio metro cuadrado por persona.

Personal de planta

Los responsables de cada empresa adoptarán medidas de distanciamiento social que sean prácticas para su lugar de trabajo dando cumplimiento estricto a lo establecido en este protocolo. Se pueden adoptar una variedad de enfoques para reducir las interacciones entre las personas y aumentar la distancia entre las personas. Las opciones dependen del tipo de trabajo realizado en cada área.

A continuación, se listan algunas normas a seguir:

- Dividir a los trabajadores en turnos con menos personas trabajando en cada turno.
- Establecer horarios de entrada y salida escalonados por grupos, manteniendo la distancia mínima de 1.5-2 metros que debe respetarse.
- Revisar todos los procedimientos o funciones donde las interacciones se pueden reducir o eliminar.
- Organizar las tareas, tiempos y espacios de descanso, de tal manera de garantizar la distancia de 1.5-2 metros durante toda la jornada de trabajo. En áreas donde por razones operativas no se pudiera garantizar esta distancia se implementarán medidas tendientes a proteger la seguridad y la salud de las personas mediante la entrega de EPP (elementos de protección personal) y consistentes con la reglamentación vigente (protección respiratoria y ocular, como el uso de barbijo casero cuando no pueda asegurarse la distancia mínima).
- Reforzar la limpieza intensiva con alcohol al 70% ó hipoclorito de sodio al 2% en oficinas, baños, espacios comunes promoviendo siempre el cuidado y la protección del personal.
- Comunicar constantemente a los trabajadores propios y de terceros las medidas de prevención dispuestas por la autoridad competente y las acciones dispuestas por la empresa en tal sentido.
- Reducir las reuniones en la medida que sea posible, y alentar la participación mediante llamadas, sistema de audioconferencias o videollamadas.

Proveedores/ Contratistas

Se restringe el ingreso de visitantes a lo estrictamente necesario. Proveedores o Contratistas que permanezcan en planta ej. Guardia, comedor etc. seguirán estrictamente las normas establecidas al igual que el personal de planta.

Limpieza de áreas comunes, baños y oficinas

Las limpiezas de todas las áreas se reforzarán. Todas las superficies se deberán limpiar con alcohol al 70% o hipoclorito de sodio al 2%.

La limpieza de los baños se intensificará.

El personal de limpieza deberá dividirse en turnos y solo habrá una persona por área de trabajo a la vez. El personal utilizará guantes descartables y barbijo.

Comedor y cafetería

La limpieza del comedor se refuerza.

Todas las superficies se limpian con alcohol al 70% o hipoclorito de sodio al 2%.

La limpieza de todos los utensilios de cocina y áreas de trabajo se intensifica, duplicando la frecuencia de limpieza en las áreas de trabajo.

El personal de cocina deberá dividirse de manera que solo haya una persona por área de trabajo a la vez.

Se deberán respetar los turnos establecidos del comedor, tratando de minimizar la cantidad de personas presentes al mismo tiempo, quienes deberán mantener la distancia establecida.

En el área de cafetería solo podrán usar vasos personales o descartables. El personal utilizará guantes descartables y barbijo.

Transporte

Para el transporte a las plantas productivas se prohíbe el uso de transporte público.

Las empresas deberán disponer de un servicio de transporte privado para los empleados que así lo requieran, de manera de eliminar el uso de transporte público. Se dispondrán en cada uno de los mismos de alcohol en gel y se respetarán las distancias requeridas en el mencionado transporte.

Se recomienda el transporte privado individual (auto, moto, bicicleta), evitando compartir el viaje con otros compañeros. Ante necesidad extrema de hacerlo, mantenga las prácticas de higiene y prevención (toser pañuelo desechable o en su defecto en el codo, no tocarse la cara) y frotarse las manos con alcohol en gel.

En caso de realizar uso compartido de auto, se recomienda realizarlo hasta un máximo de tres personas solamente por auto, en lo posible sentadas en diagonal de manera de maximizar la distancia (en caso de ser tres personas deberán ubicarse en el asiento al lado del conductor y otro en el asiento trasero, detrás del asiento del acompañante). Utilizar barbijo casero durante todo trayecto si el vehículo tiene que ser compartido.

Reuniones y capacitaciones

Se eliminan las reuniones masivas (cualquier número de personas que impida el distanciamiento de dos metros entre las mismas). Se alienta la participación mediante llamadas, sistema de audioconferencias o videollamadas. Las capacitaciones presenciales se suspenden hasta nuevo aviso.

Horarios de entrada y salida escalonados y segregados por grupos de trabajo

Cada turno ingresará 15 minutos después de la hora correspondiente y se retirará 15 minutos antes (de forma de minimizar contactos y poder realizar limpiezas entre turnos)

Disminución de circulación en planta por grupos o sectores

Todo el personal tendrá asignado un distintivo en función de su grupo de trabajo y sólo podrá moverse en los sectores establecidos para su grupo. En caso de que el personal tenga que salir de su área y concurrir a lugares comunes (por ejemplo, comedor si lo hubiera) lo hará en el horario determinado para su distintivo.

Cualquier movimiento que deba realizarse durante el horario laboral, al ingreso o al momento del egreso, deberá siempre hacerse manteniendo la derecha y la distancia de seguridad de 1.5-2 metros como mínimo con otras personas.

Asignación de baños por grupos.

Vestuarios, duchas, espacios de guardado y otros lugares que impliquen aglomeración de gente sin ser estrictamente necesarios para el funcionamiento de la planta permanecerán cerrados para asegurar el distanciamiento social (los empleados deberán ingresar al predio con la ropa de trabajo y zapatos de seguridad).

Se pondrán fuera de funcionamiento todas las máquinas de autoservicio (café, bebidas y snacks). Se entregará al personal una botella de agua al ingreso y otra durante el momento de descanso o refrigerio asignado.

Se designará un lugar para descanso o para refrigerios, donde los empleados podrán acudir de acuerdo a un cronograma preestablecido.

El lugar designado para descanso o refrigerio estará delimitado con líneas de separación demarcadas en el piso, para que la gente pueda mantener siempre una distancia social de 1.5 metros.

Limpieza de máquinas y puestos de trabajo

Los empleados deberán utilizar máscaras faciales adecuadas y realizar la higiene de manos en forma frecuente.

Al ingresar a su lugar de trabajo, cada operario deberá dedicar 15 minutos para una limpieza general de sus puestos de trabajo con solución de alcohol al 70%.

En el área designada de descanso/refrigerio/comedor, luego de cada turno y que el personal haya vuelto a su sector de trabajo, la gente de limpieza desinfectará las mesas y sillas con alcohol al 70%, preparando el lugar para el siguiente grupo.

Si se confirmara un caso positivo o sospechoso, la limpieza del área no será suficiente, por lo que se deberá realizar una desinfección completa de la zona de trabajo. Evitar la entrada de personas en cualquier habitación en la que haya estado una persona infectada conocida, hasta dos horas después de que se hayan ido y la habitación haya sido desinfectada, por lo que es necesario vallar la zona.

Instructivos e información para empleados

Coronavirus COVID-19

Recomendaciones generales para prevenir virus respiratorios (Incluyendo coronavirus COVID-19)

- Lavarse las manos frecuentemente, sobre todo antes de ingerir alimentos y bebidas, y luego del contacto con superficies en áreas públicas.
- Al toser o estornudar, cubrirse la nariz y la boca con el pliegue del codo. Lavarse las manos inmediatamente después.
- Evitar contacto directo con personas que tengan enfermedades respiratorias.

El uso de bastijón está recomendado SOLO en caso de presentar síntomas respiratorios.

0 Mójese las manos con agua;

1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;

2 Frótese las palmas de las manos entre sí;

3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrayéndolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8 Enjuáguese las manos con agua;

9 Séquese con una toalla desechable;

10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;

11 Sus manos son seguras.

Crédito: OMS

